



## ANEXO 2 - Baremo de méritos para el turno libre de la convocatoria de la especialidad de Trabajador/a Social de la Oferta de ocupación pública ordinaria de los años 2016 y 2017, correspondiente a la tasa de reposición

I.- EXPERIENCIA PROFESIONAL, por mes completo * (Máximo 11 puntos)	Puntos por mes
I.1. Experiencia en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, en el Consejo de Mallorca, o en cualquier otra Administración Pública y sus organismos autónomos en la misma especialidad o categoría	0,06
I.2. Experiencia en los sectores públicos institucionales de las Administraciones Públicas del apartado I.1. y en las universidades públicas en la misma especialidad o categoría.	0,045
I.3. Experiencia en el sector privado con una categoría equivalente al homólogo funcional	0,03
I.4. Experiencia en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales o en el Consejo de Mallorca en otra especialidad o categoría	0,022

II.- ESTUDIOS ACADÉMICOS (Máximo 2 puntos)	Puntos por nivel superior
Titulación académica de igual nivel	0,5
Titulación académica de superior nivel	1

III.- ACCIONES FORMATIVAS (Máximo 5,25 puntos)	Puntos por hora
<b>III.a) Formación directamente relacionada con las funciones (Máximo 2,25 puntos)</b>	
Por hora de aprovechamiento	0,004
Por hora de asistencia	0,002
Por hora como docente	0,006
<b>III.b) Formación valorable para cualquier especialidad (Máximo 1,5 puntos)</b>	
- Cursos del área jurídicoadministrativa (Máximo 0,3 puntos por área)	
- Cursos de igualdad de género (Máximo 0,3 puntos por área)	
- Cursos de informática (Máximo 0,3 puntos por área)	
- Cursos de calidad/habilidades/competencias profesionales/dirección (Máximo 0,3 puntos por área)	
- Cursos de prevención de riesgos laborales (Máximo 0,3 puntos por área)	
Por hora de aprovechamiento	0,0025
Por hora de asistencia	0,0017
Por hora como docente	0,005
<b>III.c) Otros estudios académicos oficiales (Máximo 1,5 puntos)</b>	
Por cada hora de duración	0,004

IV.- CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA (Máximo 1,5 puntos)	Puntos
Nivel superior al exigido	0,5
2 niveles superiores al exigido	1
Nivel LA, conocimiento de lenguaje administrativo	0,5

V.- EJERCICIOS POR OPOSICIONES SUPERADOS (Máximo 0,25 puntos)	Puntos
Por cada ejercicio de oposición superado para el acceso a la misma especialidad	0,125



**ANEXO 3 - Baremo de méritos para el turno de promoción interna de la convocatoria de la especialidad de Trabajador/a Social de la Oferta de ocupación pública ordinaria de los años 2016 y 2017, correspondiente a la tasa de reposición.**

<b>I.- EXPERIENCIA PROFESIONAL, por mes completo * (Máximo 22 puntos)</b>	<b>Puntos por mes</b>
I.1. Experiencia en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, en el Consejo de Mallorca, o en cualquier otra Administración Pública y sus organismos autónomos en la misma especialidad o categoría	0,12
I.2. Experiencia en los sectores públicos institucionales de las Administraciones Públicas del apartado I.1. y en las universidades públicas en la misma especialidad o categoría.	0,09
I.3. Experiencia en el sector privado con una categoría equivalente al homólogo funcional	0,06
I.4. Experiencia en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales o en el Consejo de Mallorca en otra especialidad o categoría	0,045

<b>II.- ESTUDIOS ACADÉMICOS (Máximo 4 puntos)</b>	<b>Puntos por nivel superior</b>
Titulación académica de igual nivel	1
Titulación académica de superior nivel	2

<b>III.- ACCIONES FORMATIVAS (Máximo 10,5 puntos)</b>	<b>Puntos por hora</b>
<b>III.a) Formación directamente relacionada con las funciones (Máximo 4,5 puntos)</b>	
Por hora de aprovechamiento	0,008
Por hora de asistencia	0,004
Por hora como docente	0,016
<b>III.b) Formación valorable para cualquier especialidad (Máximo 3,5 puntos)</b>	
- Cursos del área jurídico-administrativa (Máximo 0,8 puntos por área)	
- Cursos de igualdad de género (Máximo 0,8 puntos por área)	
- Cursos de informática (Máximo 0,8 puntos por área)	
- Cursos de calidad/habilidades/competencias profesionales/dirección (Máximo 0,8 puntos por área)	
- Cursos de prevención de riesgos laborales (Máximo 0,8 puntos por área)	
Por hora de aprovechamiento	0,006
Por hora de asistencia	0,004
Por hora como docente	0,012
<b>III.c) Otros estudios académicos oficiales (Máximo 2,5 puntos)</b>	
Por cada hora de duración	0,008

<b>IV.- CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA (Máximo 3 puntos)</b>	<b>Puntos</b>
Nivel superior al exigido	1
2 niveles superiores al exigido	2
Nivel LA, conocimiento de lenguaje administrativo	1

<b>V.- EJERCICIOS POR OPOSICIONES SUPERADAS (Máximo 0,5 puntos)</b>	<b>Puntos</b>
Por cada ejercicio de oposición superado para el acceso a la misma especialidad	0,250



**ANEXO 4 – Tribunal Calificador de la convocatoria de la especialidad de Trabajador/a Social de la Ofertas de ocupación pública ordinaria de los años 2016 y 2017, correspondiente a la tasa de reposición**

**Presidenta:** Vanrell Pons, Apolonia

**Presidenta suplente:** García Roca, Mercedes

**Vocal 1:** Burguera Gomez, Margalida

**Vocal 1 suplente:** Galmes Busquets, Catalina Tomas

**Vocal 2:** Viader Soler, Juan

**Vocal 2 suplente:** De España Fortuny, Jose

**Vocal 3:** Esquer Hernandez, Javier

**Vocal 3 suplente:** Salom Ferrer, Lidia

**Vocal 4:** Mir Ramonell, Maria Concepción

**Vocal 4 suplente:** Caldentey Bisbal, Miguel